

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

48.

(Exp. N° 162850-000021-24) -

Visto:

a) La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la contratación en funciones docentes con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 3, 24 horas semanales al amparo del artículo 46 del Estatuto del Personal Docente, para la Facultad de Artes - Evaluación Institucional y de Articulación de Funciones Universitarias, perfil en educación superior y educación artística, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 608/24.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°. Lllamar a aspirantes para la contratación en funciones docentes con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 3, 24 horas semanales al amparo del artículo 46 del Estatuto del Personal Docente, para la Facultad de Artes - Evaluación Institucional y de Articulación de Funciones Universitarias, perfil en educación superior y educación artística, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1619010100.

2°. Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 608/24.

3°. Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)

Directora de División
Facultad de Artes